



Agrupación Segoviana de Empresarios de Transporte.

ASETRA INFORMA (091-2024; 14-05-2024)

- EVE CONSULTING ofrece una jornada informativa a los socios de Asetra el 16 de mayo de 2024.
- Información importante para las empresas que transporten alimentos para consumo humano.
- Precio profesional de SOLRED desde el 15 de mayo de 2024 (se amplía la promoción de 5 céntimos/litro hasta el 31-05-2024).

**EVE CONSULTING OFRECE UNA JORNADA INFORMATIVA A LOS SOCIOS DE
ASETRA EL 16 DE MAYO DE 2024**



CHARLA FORMATIVA PARA SOCIOS DE ASETRA

La falta de conductores en el sector del transporte



16 de mayo de 18:00 a 19:30h.

Centro de transportes de Segovia



Confirma tu ASISTENCIA en: 622 320 428

Sin duda, la falta de personal cualificado en el Sector del Transporte, es una de las barreras con las que se encuentran empresarios y autónomos de este sector.

"No encuentro personal que quiera trabajar o tengo mucha rotación de conductores", son frases que se repiten frecuentemente en nuestros clientes.

Esta situación dificulta el trabajo del día y día y la expansión de la empresa, llegando a provocar fuertes situaciones de estrés, algunas veces realmente difíciles de gestionar.

Reducir la rotación de personal y atraer talento es una asignatura pendiente en la que EVE Consulting a través del Método ARKANO puede ayudarte.

Exclusivo socios, GRATUITA

Imparte:



INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA LAS EMPRESAS QUE TRANSPORTEN ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO

En abril de 2011 informamos (circular de Asetra nº 05-2011) acerca de la creación del [REGISTRO GENERAL SANITARIO DE EMPRESAS ALIMENTARIAS Y ALIMENTOS \(RGSEAA\)](#), entre las que se encuentran las empresas que transporten ese tipo de productos ([en este enlace pueden descargar el citado comunicado](#)) **y la obligación, por lo tanto, de estar inscritas en el mismo.**

Entonces un elevado número de asociados a Asetra solicitaron su inscripción en el citado registro, y muchos de ellos han recibido, durante los últimos dos meses, comunicaciones solicitando documentación, y visitas concertadas por parte de personal del Servicio Territorial de Sanidad de la Junta de Castilla y León (farmacéuticos, veterinarios...), para revisión de los medios de transporte.

La información que quiere conocer la Administración es si siguen con la actividad, o si los datos que constan en el registro inicial son los correctos. En definitiva, están procediendo a realizar una actualización de datos, para constatar si la empresa da cumplimiento a las obligaciones previstas en el [Reglamento \(CE\) nº 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo de 29 de abril de 2004, relativo a la higiene de los productos alimenticios](#).

Ha pasado tiempo, en algunos casos el interesado ya ni siquiera la ejerce la actividad, y en otros se han producido cambios de domicilio, teléfono, correo electrónico, etc., que deben ponerse en conocimiento de Sanidad.

Al tener conocimiento en Asetra de esta circunstancia, como ya comentamos en la asamblea general de socios del pasado mes de marzo, nos dirigimos al citado Servicio de Sanidad, celebramos una reunión con sus responsables, con los que hemos estado en contacto frecuente desde entonces, para ultimar la información que ahora remitimos.

En concreto hemos elaborado dos documentos, necesarios para dar cumplimiento a las obligaciones referidas, y que han de mantenerse actualizados:

- 1) [Manual guía de seguridad alimentaria en las empresas de transporte.](#)
- 2) [Manual de prácticas correctas de higiene en el transporte de alimentos.](#)

Más información en el [Asetra Informa 88-2024](#), o en la [página web de Asetra](#).



PRECIO PROFESIONAL DE SOLRED DESDE EL 15 DE MAYO DE 2024 (SE AMPLÍA LA PROMOCION DE 5 CÉNTIMOS/LITRO HASTA EL 31-05-2024)



Sigue disfrutando de 5 cts./l de descuento adicionales en tus repostajes

Ampliamos la campaña hasta el 31 de mayo. Benefíciate de 5 cts./l de descuento adicionales al pagar con tu tarjeta Solred en nuestras estaciones de servicio del grupo Repsol.

Además, recuerda que puedes registrarte en nuestra plataforma Mi Solred para optimizar y mejorar la gestión de tu flota de vehículos.

Accede a Mi Solred

El precio profesional de SOLRED a partir del 15 de Mayo de 2024 es 1,561 euros/litro (con IVA y sin descuentos), con el descuento de 19 céntimos (precio surtidor) se queda en 1,371 euros/litro.

Con la promoción especial (*) de 5 céntimos de descuento a mayores el precio profesional, 24 céntimos (19 + 5), será de 1,321 euros/litro.

Si quieren ver los precios y descuentos por provincias [pulsen en este enlace para conocerlos](#) y [en este enlace](#) encontrarán las estaciones de servicio de la provincia de Segovia con el descuento en cada una de ellas.

SOLRED AMPLÍA LA PROMOCIÓN ESPECIAL DE SOLRED PARA LOS SOCIOS DE CETM-ASETRA SEGOVIA HASTA EL 31 DE MAYO DE 2024



Las empresas que estén dentro del acuerdo SOLRED-CETM, cualquier modalidad, tendrán un descuento especial de **5 céntimos/litro (hasta el 31 de mayo de 2024)**, en todos los repostajes diesel que se paguen con Waylet, con tarjeta Solred Clásica, DKV o Solred Prepago, sin límite ni de importe ni de litros

Para quienes estén de alta en la modalidad 'precio surtidor'

Para las empresas que estén en la **modalidad PRECIO SURTIDOR** (precio que marca el monolito en la estación de servicio donde se reposte) tendrán un descuento en determinadas estaciones de servicios de **hasta 15 céntimos/litro en todos los repostajes que se paguen con Waylet o con tarjeta Solred Clásica, sin límite de importe ni de litros.**

Esos 15 céntimos se convertirán en 20 céntimos (15+5) hasta el 31 de mayo de 2024.

Para quienes estén de alta en la modalidad 'precio profesional'

Para las empresas que estén en la **modalidad PRECIO PROFESIONAL** (precio que marca diariamente Solred con independencia de lo que aparezca en el monolito de la estación de servicio donde se reposte) **tendrán un descuento en determinadas estaciones de servicios de hasta 19 céntimos/litro en todos los repostajes que se paguen con Waylet o con tarjeta Solred Clásica, sin límite de importe ni de litros.**

Esos 19 céntimos se convertirán en 24 céntimos (19+5) hasta el 31 de mayo de 2024.

